Y ambas Partidas Importan quatro
Mill Dozientos Diez Y Seis ó Y Siete
Reziuidas las Cartas Y Seis Mrs Para lo que A Sido Pacho
Menzionado es Cobranza Conforma Y dhos Cuios Comisos
de Executo = Se Colan Reziuo dicho D Antt Vallesp
Con Seram te Para Conel Con Seguir la
Carta de Pago formal de la Y Nesso,
zeria Mod de Maqueo Y dhas Cartas
Se Pongan En la Contaduria de que se le
Reziuo A Contador A Marzen dste
Executo. =

Ybiendo

Se bio asimismo Otra carta escrita a dho S
Fran.co Porel Y D. Luis Curiel Fiscal de S M
Y Supremo Consejo de Castilla En que le Pre
Viene Y Combinziendo Al Sr de S M, Se lo
nozer Y Saber El Importe actual de los
arbitrios que a Marzui Villa Y Lugares
dstos Reinos Seles an Concedido En Virtud
de facultades R.s Y los Interezes que pagan
Porel Valor de Las Cantidades Prinzipales
Contomado Sobre los Referidos arbi
trios Sea Servido Mandar que Porel
Consejo Sede orden A todas las Justizias
dstos Reinos Para que hagan Y los ero
de a Puntam to dentro de Monas dsde
tos ar de Marzo dela Imposiz on Como Al
Importe de Las Prinzipales de los Reditos Y
Pagan Y ag.nes Esperando lo todo Con
Justiz on Y Claridad Y se Remitan Al Consejo
dentro de quinze dias bajo la Pena de Seis
Pesiron de oro Al que no lo e Jecutare